

Buenos Aires, *16* de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión y colocación de revestimientos y diversos elementos en dependencias de la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y Prosecretaría de Comunicaciones (Sala de Teletipos); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 59/63.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 8.200.-)- de la siguiente manera:

\$ 2.000.- a la Cuenta "Confecciones textiles" (05-17-00-00-01-0097-2-2-3-00000-1-1.3);

\$ 3.800.- a la Cuenta "Productos de material plástico" (05-17-00-00-01-0097-2-5-8-00000-1-1.3)
Y

\$ 2.400.- a la Cuenta "Artículos de caucho" (05-17-00-00-01-0097-2-4-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ramón Lecandry